

INTERVENCIÓN DE CC.OO. EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BBVA

Sr. Presidente, Sras. y Sres. Accionistas, también compañeras y compañeros de España, América y resto del mundo:

Vengo a esta Junta como secretario general del primer sindicato de BBVA, CCOO, y representando a las Delegaciones que por cerca de 1.500.000 acciones nos han hecho trabajadores del Banco, en respuesta no a una campaña sino a una sola hoja en que hicimos una petición en este sentido. Sr. Secretario, al término de la intervención, expresaré el sentido de nuestro voto. El resto de la representación sindical en su conjunto ha recibido delegaciones por cerca de otros 2.000.000 de acciones y nuestro Fondo de Pensiones representado aquí por nuestra Gestora suma otras 400.000 acciones de BBVA, en suma cerca de 4 millones de acciones. Pero representamos, aún más, estamos seguros, la opinión de los trabajadores de BBVA.

Antes que nada, quiero hacer expreso un sentimiento, que a pocos días de cumplirse un año del atentado del 11-M en Madrid, mantenemos en nuestra mente y en nuestro corazón. Es el recuerdo a todas las víctimas, en particular a las compañeras y compañeros de BBVA y de empresas subcontratadas, que resultaron heridos o fallecidos, y que queremos personalizar en nuestro compañero y afiliado de CCOO, Eugenio Moreno Santiago, muerto cuando iba a su trabajo como interventor de la oficina de Madrid-Chamartín.

Vengo aquí para manifestar, con nuestra propia voz y porque tenemos intereses propios, los motivos que nos han impulsado a los cuatro principales sindicatos de BBVA, CCOO, UGT, Confederación de Cuadros y CGT, a actuar conjuntamente en contra de la operación de asalto a BBVA, en una operación claramente hostil, especulativa y sobre todo desestabilizadora. Los trabajadores de BBVA, por el contrario, hemos defendido la estabilidad del banco y, consecuentemente, del empleo.

No voy a añadir nada más, porque en este momento parece ya agua pasada, pero sí nos felicitamos de haber contribuido, en la medida de nuestra influencia, al fracaso de la operación. Y también queremos decir que esta posición es la misma que mantendremos ante cualquier operación similar, en cualquier circunstancia, siempre que pueda tener consecuencias para la estabilidad y el empleo en BBVA.

Asimismo, nos felicitamos por los resultados de 2004, el incremento del 25,8% en el beneficio. Pero queremos decir que hay algunos aspectos, que no son estrictamente de la dimensión laboral, en los que podemos mejorar para que los profesionales de BBVA realicen mejor su trabajo y consigamos un mejor modelo de Banco. Son solo tres, que detallo a continuación:

Si bien es cierto que los profesionales de BBVA hemos recibido cierta compensación por los resultados de 2004 como retribución variable, sigue siendo éste un sistema aún opaco, subjetivo y confuso. Creemos que es mejorable, haciéndolo más transparente, más objetivo y pactado con la representación sindical. Mientras tanto, estimamos que es de

justicia y rentable que todos los trabajadores reciban una paga de productividad por el esfuerzo realizado, como reconocimiento a la profesionalidad y la labor, día a día, de los empleados y como estímulo ante los retos –exigentes- para 2005 y 2006.

Igualmente, no podemos dejar de señalar que la fusión BBVA aún no ha terminado en el apartado de beneficios sociales, que aún no hemos culminado la integración de colectivos, donde aún subsisten sistemas diferenciados según banco de procedencia, incluso para las entidades procedentes de Argentaria, donde tampoco se había hecho la homologación. La representación sindical hemos presentado propuestas, aún sin resultado. Un Acuerdo en este apartado es imprescindible, necesario y urgente, y por eso reclamamos un esfuerzo mayor del realizado hasta ahora.

Y volvamos al empleo. En 2004 no se ha obtenido autorización del Banco de España para cargar contra reservas el coste de las prejubilaciones. En 2005 irán, previsiblemente, contra el beneficio del ejercicio. Creemos en el mantenimiento de una política progresiva de renovación de plantilla. Por eso hemos presentado propuestas, aún sin respuesta, para un Acuerdo de prejubilaciones, haciendo uso de las posibilidades de ahorro que ofrece la Ley de jubilación flexible, de Julio de 2002.

Y como consecuencia, para mejorar el acceso de jóvenes a nuestra Entidad, que se está produciendo con un alto porcentaje de consolidación en plantilla, pero agotando prácticamente los límites legales de temporalidad. Creemos que se podría hacer lo mismo limitando este periodo al máximo de un año, y conseguiríamos mayor compromiso y estabilidad. En esta misma línea, creemos que hay que cuidar aún más no sólo el acceso de mujeres a nuestra Entidad, sino también hacer posible la promoción en igualdad de condiciones, implementando medidas que corrijan la realidad, por ejemplo, de que cuando una empleada queda embarazada viene obligada en la práctica a elegir entre su desarrollo profesional o su vida familiar. Y esto no es bueno para nadie. Nosotros también creemos que hay que hacer efectivo el lema de “pasión por las personas”.

En resumen, y como conclusión, Sr. Presidente, señoras y señores, los trabajadores, los profesionales de BBVA, con sus acciones –sumamos el 2%- y sobre todo con su trabajo y saber hacer, somos el verdadero “núcleo estable” de BBVA.

Lo seguiremos siendo, y en la medida en que la representación sindical aglutina esa opinión, estén seguros que seguiremos defendiendo el empleo, la estabilidad y el crecimiento de BBVA. CCOO se compromete en esta línea, y queremos que, dentro y fuera del banco, este mensaje esté claro porque pondremos –como en esta ocasión- todo nuestro empeño en ello.

A efectos del acta, Sr. Secretario, nuestro voto es favorable en todos los puntos del orden del día.

Muchas gracias por su atención.

Bilbao, 26 de febrero de 2005

Juan J. Giner Martínez

Secretario General CCOO BBVA